

# *Dialecto e identidad colectiva: los casos del País Valenciano y Andalucía*

TORCUATO PÉREZ DE GUZMÁN\*

Universidad de Sevilla

## RESUMEN

*La identificación entre lengua y nación es un hecho generalmente aceptado y subrayado por innumerables autores. Esa convicción tantas veces explicitada es paralela al clamoroso silencio en torno a otra realidad no menos evidente: que las personas suelen preferir, en su inmensa mayoría, la modalidad lingüística que mejor las identifica con su entorno social frente a la reconocida como modalidad standard.*

*Existen innumerables estudios sobre la relación entre lengua e identidad nacional y casi ninguno referido a dialecto e identidad social. Ello es debido a dos factores: la influencia de la ideología del Estado-nación infiltrada en todos nuestros planteamientos y una proliferación de conceptos ambiguos que impide formular discursos rigurosos.*

*Para replantear el tema en sus justas proporciones es imprescindible empezar estableciendo un entramado de nociones relativamente neutras y operativas que luego se aplican, en el contexto español, al análisis de los casos valenciano y andaluz.*

Es un hecho generalmente aceptado y subrayado por innumerables autores que la identificación entre lengua y colectividad ha sido una constante histórica en la vida de los pueblos. Mira (1990:167) señala acertadamente que, entre otras cosas, actúa como una especie de documento de identidad porque propor-

---

\* El apartado relativo al País Valenciano ha sido escrito en colaboración con Ramón Llopis Goig.

ciona una «consciencia de linaje»: no hay argumento más eficaz y visible que la lengua para fundamentar la realidad continuada y antigua de un pueblo que se considera como tal.

Esa convicción tantas veces explicitada es paralela al clamoroso silencio en torno a otra realidad no menos evidente: que las personas suelen preferir, en su inmensa mayoría, la modalidad lingüística que mejor las identifica con su entorno social frente a la reconocida como modalidad standard.

Salvo contadísimas excepciones, los expertos prefieren pasar como de puntillas sobre esa evidencia. Poseemos una cantidad innumerable de estudios acerca de la relación entre lengua e identidad nacional, mientras que sobran los dedos de una mano para enumerar los referidos a dialecto e identidad social. Tal estado de cosas se explica en su mayor parte por la incidencia de dos factores: de un lado, la influencia de la ideología del Estado-nación, omnipresente y sutilmente infiltrada en todos nuestros planteamientos; de otro, una proliferación de conceptos y términos ambiguos que impide formular discursos dotados de un mínimo rigor y neutralidad.

Para replantear el tema en sus justas proporciones es imprescindible empezar estableciendo un entramado de nociones relativamente neutras y operativas.

## REPLANTEAMIENTO DE LOS CONCEPTOS CLAVE

A pocos se les oculta que el nacionalismo es un dios Jano, un fenómeno con dos caras y una sola idea raíz. Están los Estados-nación, reconocidos como tales en el contexto internacional; y están los nacionalismos «periféricos», que se autoconsideran «naciones sin Estado» y cuya meta esencial —en ocasiones matizada u oculta— es conseguir la condición de la que carecen.

Excepto la Antártida, no hay un palmo del planeta que no esté incluido en algún Estado; de ahí se infiere que el nacionalismo es la ideología más exitosa en la historia de la humanidad (Birch, 1989:3), mucho más que el liberalismo, el marxismo o cualquiera de las religiones en su mayor momento de esplendor.

Privados de un puesto reconocido en el «concierto de las naciones», los llamados nacionalismos étnicos esgrimen su derecho a ello alegando que toda nación-como-pueblo debería convertirse en nación-como-Estado. Todos —Estados y aspirantes— sacralizan los elementos básicos del Estado-nación: soberanía, pueblo, fronteras, unicidad de cultura. Y siempre, entre los elementos mitificados más relevantes, figura en primer lugar la lengua propia.

comúnmente considerada como el pilar central de la identidad étnica (Edwards, 1991:269)<sup>1</sup>.

La lengua oficial debe ser por su propia naturaleza única e invariante, un mito que conlleva la minorización generalizada —cuando no es persecución pura y simple— de las variedades internas. El problema es que de ese modo se escamotea en buena parte la dimensión social del fenómeno, haciendo olvidar que la íntima asociación entre conciencia lingüística colectiva y colectividad no exige en absoluto que esta última sea también una comunidad política. Lo insidioso de los planteamientos habituales reside en concebir Estado y sociedad en términos de intereses superpuestos o incluso como nociones coextensas.

La reconsideración de estos planteamientos proviene, en nuestro ámbito, de la progresiva consolidación de la Nueva Europa que ha puesto en cuestión el estatismo tal como se concebía hace poco (Nelde, 1995). Y desde otro ángulo, son ya muy pocos los movimientos nacionalistas que piden la independencia o la autodeterminación; y si lo hacen es por lo regular como elemento de presión frente al poder central. Ahora lo que unos (los organismos supranacionales) y los otros (los partidos nacionalistas) ponen en cuestión es el concepto de soberanía única e indivisible, que en la práctica ha dejado de existir si es que alguna vez fue algo más que un principio teórico. Por lo que se lucha ahora desde todos los niveles políticos es por obtener la mayor cuota posible de una soberanía que desde hace tiempo está distribuida.

No podía ser menos en un mundo sometido a un acelerado proceso de globalización. Porque globalización significa, antes que nada, una creciente interdependencia *inmediata* de todos los elementos de la vida social dentro y por encima de cualquier frontera, con un resurgir de por doquier de las conciencias de identidad colectivas a modo de contrapeso. Hablar hoy día de dialectos como marcadores lingüísticos de identidad ya no es una especie de sacrilegio sino una auténtica necesidad científica.

Todo lo dicho viene a demostrar la conveniencia de depurar de ideologizaciones nacionalistas los términos clave de nuestro análisis. Y un buen camino es adoptar un enfoque en cierto modo estructuralista, entendiendo por lengua el código que contiene las reglas para expresarnos en un idioma y que incluye todas sus posibilidades (Martí, 1985:17)<sup>2</sup>. Y dialecto será una manera particular,

---

<sup>1</sup> Una curiosa excepción es la representada por el nacionalismo de Cerdeña. Los líderes del movimiento nacionalista sardo de la ante-guerra rebajaron la importancia del lenguaje propio para no arriesgar el apoyo de quienes hablaban una u otra variedad «irreconciliable» del idioma sardo (White, 1991).

<sup>2</sup> Por tanto, es prácticamente imposible la existencia de una persona que conozca todo el léxico y todas las reglas gramaticales.

pero compartida por una comunidad localizada en un área, de aplicar el código de la lengua; por tanto, todo lo que se habla es dialecto (incluida la variedad *standard*), regido por una norma social más o menos hegemónica pero sujeto al código formal lingüístico, el cual es inabarcable individualmente y no establece reglas ni para la fonética ni para la modalidad.

La diferencia fundamental es análoga a la que hay entre costumbre y código (Guerra y Gómez, 1986:18): la costumbre está fundamentada en normas que vinculan a una comunidad con la fuerza de la convergencia —caso de los dialectos— y el código es el resultado de una sistematización e institucionalización técnicas —caso de la lengua—. Por consiguiente, también la llamada «lengua común» o «*variedad standard*» es un dialecto, en cuanto se opone a otras modalidades de la misma lengua histórica (Cosieriu, 1981:7)

Dialecto equivale a modalidad y nada más. Es un concepto que en sentido lato abarca desde las variedades diafásicas o contextuales hasta las diastráticas o propias de los diversos estratos sociales, pasando por su significado antonomástico de variedad diatópica o geolecto. Para evitar más confusionismo del inevitable, a partir de ahora entenderemos el término «dialecto» en su acepción más restringida de sistema fónico, gramatical y léxico definido por un sistema de isoglosas (Cosieriu, 1981:5) y, por tanto, dotado de una clara connotación territorial.

La clarificación de la noción de dialecto lo distingue netamente de la idea de lengua, pero deja sin resolver otro molesto problema conceptual. Resulta que las variedades geográficas predominan en extensiones muy diversas, se resisten a una precisa delimitación de fronteras y, además, contienen en su seno subvariedades. En una palabra, la noción de dialecto (incluso en el sentido estricto de diatopo) cubre una variopinta gama de fenómenos en los que es preciso introducir algún orden.

Una muy precisa formulación del problema se debe a Bustos (1997:72). Ya hemos visto que dentro de una misma lengua las colectividades humanas tienden a crear modos propios de hablar que son signos de identificación. Podríamos imaginar esas marcas identificadoras como conjunto de círculos concéntricos, en el que cada uno de ellos está caracterizado por la existencia de signos de inscripción cuya valoración viene dada por el horizonte histórico. Lejos de ser excluyentes, cada uno de esos círculos exige a los otros para adquirir valor, cuyo sentido viene dado en su globalidad. El hecho de poseer determinados rasgos específicos no impide a los hablantes de una comarca sentirse pertenecientes a una modalidad más amplia y a una lengua común.

Por lo tanto, un dialecto es el conjunto de variantes diatópicas que existen en un determinado territorio, dotadas de ciertos rasgos comunes determinantes de una conciencia lingüística común. Hay un *continuum* que va desde los idiolectos personales hasta la entera comunidad lingüística, y cuya esquematización en

segmentos significativos depende tanto de criterios filológicos como de las definiciones sociales.

El término «habla», en puridad, debería quedar reservado a las concretas realizaciones individuales de la lengua: es lo que funciona de manera inmediata como medio de expresión. Pero por respeto a una acreditada tradición histórica lo utilizaremos aquí para designar también las realizaciones más locales de un idioma. Y la voz «dialecto» se aplicará a los conjuntos más amplios de variedades geográficas emparentadas<sup>3</sup>. Por supuesto, se trata de una denominación relativa, que depende del nivel donde en cada momento centremos nuestra atención: Dada una cierta perspectiva, las modalidades típicas de zonas caracterizadas por algún rasgo peculiar dentro del área dialectal considerada serán designadas como subdialectos; y el nivel más amplio abarcador como superdialecto. De ese modo podemos concluir, ampliando la afirmación de Castellanos y Joan, 1993:10, que todo el mundo usa a la vez, cuando se expresa, una lengua, un dialecto y un habla.

## EL PANORAMA LINGÜÍSTICO ESPAÑOL

Fijada la red de conceptos-clave, es el momento de asomarse al panorama lingüístico español desde la perspectiva proporcionada por ese aparato analítico. Cabe decir que España, en contra de la opinión propagada oficialmente hasta hace poco, es un Estado que presenta tal diversidad de situaciones que se aproxima al variopinto modelo italiano.

Con relativamente pocos efectivos humanos tenemos el caló, el bable y el occitano de Arán, amén del bereber y otras lenguas africanas traídas por los inmigrantes. Incluso desde un punto de vista macroscópico la situación no es explicable en términos de regiones supuestamente homogéneas en contraste con un «resto de España» castellanohablante que sería similarmente homogéneo. Es evidente el fracaso histórico de España como Estado-nación (Barrera, 1996:13) porque en su seno, y pese a una política unificadora de siglos, cabe distinguir cuatro grandes sistemas lingüísticos complejos con características estructurales diversas: el español, el catalán, el euskera y el galaico-portugués.

Este último se singulariza porque es fuera de nuestras fronteras donde constituye una lengua estatal y donde reside su mayor peso demográfico. En congruencia con la ideología del Estado-nación, la variedad gallega (menos del 2% de peso en el sistema) no quiere reconocer la estrecha similitud existente y está

---

<sup>3</sup> Soy consciente de las connotaciones peyorativas del vocablo; pero un científico social debe usar los términos técnicos apropiados, aunque sean impronunciables en el mundo-vida.

declarada oficialmente como lengua distinta, con su propia Real Academia de la Lengua. Esta esperpéntica situación deriva en el incongruente abandono de la minoría de habla portuguesa en Olivenza y su comarca.

El sistema del euskera es el de menos efectivos humanos, abarcando unos 600.000 hablantes —88% en España y el resto en Francia— según *Euromosaic* (Comisión Europea, 1996:tabla 3). Se señala por tener una estructura «a lo kurdo»: múltiples variedades con graves problemas de intercomprensión extendidas en más de un Estado, sin ser lengua oficial en ninguno. Convertido en idioma co-oficial, fue necesario imponer un standard sintético —el *euskara batua*— no hablado por nadie antes de su confección con materiales diversos. La política lingüística no ha sido uniforme al estar el área española dividida entre dos Comunidades autónomas; pero un excelente y muy motivado sistema educativo —a menudo de carácter privado— ha conseguido revitalizar el idioma, antes en franca recesión, hasta alcanzar una proporción de hablantes del 26% en Euskadi y del 10% en Navarra.

Los rasgos estructurales del sistema catalán lo asemejan en parte al caso gallego y en parte al vasco. Se extiende por varios Estados: España, Francia, e Italia y también es la lengua oficial de Andorra. Pero dado el escaso peso de ésta en el conjunto, el catalán se aproxima más al modelo kurdo, como el euskera, aunque se separa significativamente por dos hechos relevantes: uno, que su contingente demográfico es mucho mayor (casi seis millones y medio de hablantes a tenor de *Euromosaic*); otro, que los catalanoparlantes de fuera de España apenas suponen un 3% del total. Dentro de nuestras fronteras, el catalán es lengua co-oficial en tres Autonomías (Cataluña, Comunidad Valenciana y Baleares) y tiene una apreciable representación en una cuarta (Aragón), siendo catalanoparlante el 65% de los catalanes, el 55% de los isleños y el 48% de los valencianos. En su área lingüística existen dos grandes superdialectos: el oriental, que aproximadamente abarca el Rosellón, Girona, Barcelona, el norte y centro de Tarragona y las Baleares; y el occidental, circunscrito a Lleida, la «banda aragonesa», la comarca de Tortosa y el País Valenciano (cf. Martí, 1985: *passim*).

El cuarto gran sistema lingüístico, el español, es el hegemónico en tanto que lengua oficial del Estado; y no sólo por el número de hablantes sino también porque difícilmente sabría encontrarse algún individuo de las otras áreas que no sea bilingüe. Puede decirse que los casi cuarenta millones de españoles están incluidos en el sistema, aunque sólo sean treinta millones quienes lo consideran su lengua vernácula, según se deduce de los datos de *Euromosaic*. A dicha hegemonía interna añade el idioma un gran peso internacional por estar extendido por buena parte de América y tener enclaves en otros varios lugares del planeta.

Dadas estas circunstancias, la tendencia dominante y oficial se dirige a la mitificación de la lengua y de su variedad standard. Eso no debe ocultarnos, sin

embargo, que el sistema se divide en dos grandes superdialectos, el castellano y el atlántico (el cual engloba, además de las modalidades extranjeras, al canario y al andaluz). Si nos limitamos al territorio español, la variedad atlántica abarca el 24% de la población, mientras que quienes adoptan la norma standard como modelo vernáculo apenas exceden del 30%. En una perspectiva mundial estos dialectos minorizados son aplastante mayoría y de ahí su relevancia añadida. Se da así la paradoja de que la actual norma standard —de la que el dialecto castellano es el paradigma— es seguida en el habla por una ínfima fracción del total de hispanohablantes. Quizá por ello se está desarrollando dentro del PILEI<sup>4</sup> un «Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta del español hablado en las principales ciudades de Iberoamérica y la Península Ibérica». Posiblemente sea una iniciativa algo tardía, pues ya hay algún país caribeño que ha proclamado un standard oficial sobre la base del superdialecto atlántico

## DIALECTOS MINORIZADOS

En el tema de los dialectos predominan los aspectos de carácter social sobre los estrictamente filológicos. En primer lugar, porque los hablantes y quienes los escuchan tienen una aguda capacidad para identificar una variedad, más allá de lo que los científicos pueden establecer formalmente. Casi ningún estudio dialectológico tiene en cuenta la «manera de hablar»: entonación, orden de las palabras, elipsis, contraposiciones, fenómenos de condensación y dislocación. Además, es en la expresión verbal donde los dialectos se diferencian fundamentalmente entre sí, puesto que la forma escrita —salvo una muy escasa «literatura folklórica»— viene uniformemente regulada por el código-lengua. El registro coloquial es, sin duda, el más característico de la expresión hablada; pero poco se sabe de él a nivel científico.

En segundo lugar, las clasificaciones que ordenan las variedades lingüísticas —las cuales forman un difuso *continuum*— se plasman a tenor de la consciencia lingüística de los actores; los expertos pueden constatar qué rasgos son comunes y cuáles divergentes entre varias hablas, pero la última palabra la dicen siempre las convicciones arraigadas en el pueblo.

Otro extremo a considerar son las calificaciones «minoritario»/«minorizado» (cf. Aracil, 1983). Un dialecto minoritario es el que tiene un peso cuantitativo más restringido que aquél con el que se compara. Y se habla de una modalidad

---

<sup>4</sup> Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas.

minorizada cuando ésta padece la presión de la variedad standard para retraerla de sus usos públicos y privados.

Los dos dialectos sobre los que se centra nuestro análisis son a la vez minoritarios y minorizados en el contexto peninsular, pero muy relevantes aunque sólo sea por su entidad demográfica: el andaluz, hablado por más de ocho millones de personas (contando con los residentes fuera de Andalucía); y el valenciano, que sobrepasa el millón según *Euromosaic*. Son variedades pertenecientes a dos sistemas lingüísticos distintos y, por consiguiente, cabe esperar valiosas enseñanzas del estudio de sus semejanzas y diferencias en relación con la identidad colectiva.

## UN ANÁLISIS COMPARATIVO

En lo relativo a las variedades minorizadas, lo usual es que caigan bajo el peso de la estigmatización. La palabra «dialecto», significativamente, se ha convertido en el receptáculo de una secular campaña de descrédito paralela a la acción política estatalista para imponer la variante considerada como standard.

Esa línea se vio reforzada por el franquismo con agresivas medidas (Barra, 1996:12). El valenciano se tachó de residuo folklórico y afectivo, propio para un uso limitado al hogar y para dar colorido a las fiestas, todo ello con connotaciones de ruralismo y atraso cultural y con bromas ridiculizantes. La menor aspereza represiva en el caso del andaluz fue compensada con la aplicación de otro expediente: vaciarlo de su fuerza identitaria local al convertirlo, junto con el flamenco, en uno de los símbolos de España.

Sugiere Weinreich (1996:227n) que presiones desproporcionadas de esta guisa conducen por reacción al purismo. Surge así el fusterianismo en el País Valenciano defendiendo su catalanidad; y es la época en que se emprenden los grandes estudios dialectológicos en Andalucía, representados sobre todo por el monumental ALEA (Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía).

Estas reacciones muestran una clara diferencia de grado. Para ambas comunidades su modo de hablar tiene unas fuertes connotaciones afectivas; pero el hablante andaluz exhibe una actitud más relajada ante las cuestiones de lengua, mientras que para el valenciano es un punto neurálgico y en carne viva. Parte de esta divergencia en las actitudes entronca con la diferente percepción de la dinámica en uno y otro ámbito lingüístico. En el País Valenciano hay una profunda conciencia de amenaza continua al futuro de la «lengua propia», calificada a veces como *la morta viva*, y víctima de un estancamiento al menos en lo cuantitativo. Por contra, los andaluces perciben la excelente salud de su modo de hablar (cf. Cano, 1992:173), muchos de cuyos caracteres invaden el territorio del superdialecto castellano.



Otra gran diferencia es que en el caso valenciano cohabitan dos sistemas en contacto. Las dos «lenguas co-oficiales» de la Comunidad se realizan en sendos dialectos, pero sólo desde una perspectiva técnica. Veamos por qué.

Para la configuración de la identidad propia son necesarios unos «otros» simbólicamente relevantes, que lógicamente deberían ser dos si nos guiamos por el criterio lingüístico: castellanos y catalanes. Sucede sin embargo que con Castilla no hay oposición pública ni explícita (Mira, 1997:57). Del universo simbólico valenciano se ha desvanecido la idea de Castilla, tan importante en otros tiempos. Se ha pasado de la oposición a un estado de subordinación y ahora es prácticamente imposible encontrar a alguien con conciencia de que habla una modalidad diferencial del superdialecto castellano pese al evidente seseo, entre otros rasgos menos perceptibles. No puede hablarse por consiguiente de un dialecto valenciano-hispano, pues falta el requisito de ser socialmente imaginado como tal.

Más todavía: a pesar de que desde su constitución tuvo el Reino de Valencia comarcas castellanohablantes, el castellano no se concibe como lenguaje valenciano o vernáculo o propio, sino genéricamente español (cf. Mira, 1997:71). Por eso el bilingüismo no se considera un fenómeno interno, aunque sí una situación «normal» por parte de la mayoría. Por el contrario, el movimiento nacionalista tiende a criticarlo como exponente de la hegemonía castellana e instrumento de la sustitución lingüística, dada su función de «sedante».

En cualquier caso, la oposición valencianos/catalanes es la creadora de identidad, la que *interesa* porque sirve para afirmarse como algo único y diferente. Tal oposición está radicalizada: o se es anticatalanista o se quiere «restablecer» la identidad entre el catalán y un valenciano degradado por el desprecio social y el contacto con el castellano. Poco espacio queda para quienes asumen en su fuero interno —y no en la periferia del reconocimiento intelectual— que la «lengua propia» es una variedad del catalán occidental, con rasgos específicos preexistentes a la decadencia. Así pues, apenas hay consciencia dialectal en el País Valenciano ni por lo que hace al español ni en relación con el sistema lingüístico catalán. La mayoría se limita a expresarse en un lenguaje que para ellos es simplemente el propio y característico de la tierra.

Tras este somero repaso, nos encontramos —como era de esperar— que en las dos áreas lingüísticas a examen los habitantes se niegan a motejar de dialecto a sus respectivas variedades; los valencianos incluso no perciben que su modalidad lingüística sea particularmente distinguible dentro del superdialecto castellano.

También hemos podido constatar que las semejanzas entre los dos casos —básicamente de carácter generativo y como marcadores de identidad— están acompañadas de numerosas diferencias que los singularizan. Nos resta, sin embargo, profundizar algo más en las particularidades de uno y otro como base

para evaluar su estado actual y su potencial de producción, tanto respecto a sí mismos como en lo relativo a la identidad colectiva.

## LA LLENGUA DELS VALENCIANS

El título de la conocida obra de Sanchis Guarner (1985) es por su ponderación un adecuado pórtico a este apartado y se ajusta como un guante al espinoso tema de cómo designar la variedad valenciana del catalán. Habida cuenta de la enconada polémica en su torno, los más ecuánimes optan por enunciados tales como «la lengua propia» o la opción de Sanchis Guarner, y difícilmente se alinean con alguna de las partes en conflicto que respectivamente hablan de «la lengua valenciana» o del «catalán del sur». Y es que las disensiones larvadas hasta los años 70 fueron azuzadas al límite del frenesí por la fuerzas de derecha a raíz de su derrota en los primeros comicios democráticos. El nacionalismo catalanista era por entonces uno de los pilares de la izquierda; quizá su slogan más repetido en la campaña electoral fue la frase de Fuster: «*el País Valencià serà de esquerres o no serà*»<sup>5</sup>. Por ello la derecha valenciana, con el fin de debilitar el apoyo popular a sus contrarios, inició una salvaje guerra de símbolos que incluía la bandera, el himno, el lenguaje y el nombre de la naciente Comunidad autónoma, hasta el extremo del desorden público y la violencia callejera. Fue la célebre «batalla de Valencia» cuya esencia estaba en la demonización del catalanismo. Emerge el valencianismo visceral sobre la base sociológica de los pequeños comerciantes y la subcultura fallera.

Cada uno de los bandos reconstruye la historia a su imagen y semejanza y, en consonancia con las tesis de Bar-Tal (1990), los antes fluyentes estereotipos devienen rígidos, ensalzados o condenados con regular ferocidad<sup>6</sup>. En ese contexto, la lengua se convierte en un arma arrojadiza con un alto valor alegórico.

Las fuerzas progresistas cedieron en la guerra de símbolos, de forma que en el Estatuto de Autonomía promulgado en julio de 1982 se entroniza como bandera la de la ciudad de Valencia con leves modificaciones. En cuanto al tema lin-

<sup>5</sup> La denominación *País Valencià* es típica del nacionalismo y aborrecida por los regionalistas o blaveros, que propugnan el nombre de *Regne de València* para la Comunidad autónoma.

<sup>6</sup> Un clamoroso ejemplo de falsificación histórica es la de la bandera oficial de la Comunidad. Para no hacerla igual que la enseña catalana, la derecha impuso como símbolo la *senyera* de la ciudad de Valencia, que presenta una franja azul o *blava* contigua al asta (de ahí el apodo de *blaveros* con el que sus oponentes designan a los regionalistas-nacionalistas radicales). Se pretende que esa versión de la bandera cuatribarrada se remonta a los tiempos de Jaime I, cuando no existen testimonios gráficos ni literarios de ella hasta fines del primer tercio del siglo XIX.

güístico, el artículo séptimo del Estatuto emplea diversos circunloquios para evitar la denominación taxativa de «lengua valenciana», pero deja las puertas muy abiertas para poderlo interpretar de ese modo: después de establecer en su primer párrafo que «los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma son el valenciano y el castellano», alude en el quinto a la «lengua propia» y, sintomáticamente, decreta en el párrafo cuarto que se otorgue «especial protección y respeto a la recuperación del valenciano»<sup>7</sup>.

La redacción de dicho artículo merece cuando menos dos comentarios. El primero es resaltar que en el texto legal de máximo nivel se reconoce implícitamente el status hegemónico y agresivo del castellano, puesto que la protección y el respeto no se dirigen directamente a la «lengua propia», sino a su recuperación. El segundo es que la fraseología deja poco resquicio a la postura de los progresistas; éstos han debido conformarse con interpretar que el «valenciano» de que habla el Estatuto es «la designación popular del catalán en tierras valencianas».

Una vez en vigor el Estatuto, la pugna continuó en el ámbito institucional. La Generalitat, en manos socialistas, puso en vigor una «Ley de Uso y Enseñanza» del valenciano inspirada en la conveniencia de adoptar un código de escritura lo más semejante posible al catalán normalizado y defendido por el *Institut d'Estudis Catalans*. Por su parte, los segregacionistas dieron apoyo a la llamada Real Academia de Cultura Valenciana —que ni siquiera constaba en el Registro de Asociaciones— y al viejo *Lo Rat Penat*, institución caída en manos *blaveras* después de haber servido durante decenios a la recuperación del valenciano-catalán. Estas últimas entidades difunden una ortografía propia muy alejada de la adoptada por el sector culto, pues éste aplica las Normas de Castellón de 1932 que —salvo leves excepciones— siguen la doctrina gramatical de Pompeu Fabra, el gran normalizador del catalán.

Con la cuestión lingüística en carne viva, el socialismo gobernante no se atrevió a crear una institución guardiana de la ortodoxia. Fue retrasando día a día la designación de un organismo regulador hasta que ya fue demasiado tarde. Su derrota electoral en 1994 dio el poder a una coalición del Partido Popular y Unión Valenciana (el partido sustentado por los *blaveros*) que ha remitido el asunto *ad calendas grecas*, además de imponer el uso de la peculiar ortografía de la Academia en numerosas instancias oficiales; entre ellas, varios departamentos del Ayuntamiento de Valencia y, durante un tiempo, nada menos que la Presi-

---

<sup>7</sup> El saldo de la batalla por los símbolos no se agota con ese balance parcial. Los *blaveros* consiguieron también imponer como himno autonómico la marcha de una antigua Exposición Regional frente a la *Moixeranga* de los nacionalistas. En cuanto a la denominación de la Autonomía, se siguió una tercera vía («Comunidad Valenciana») evitando elegir entre *País Valencià* y *Regne de València*.

dencia de la Cortes Valencianas. Dado el papel clave del lenguaje en el imaginario colectivo de los valencianos, su identidad está profundamente amenazada por esas tentativas de segregación; y no por la segregación en sí —ya que la lengua continuaría cumpliendo su función—, sino porque el desenlace final sería la sustitución por el español. Quienes la propugnan son en su gran mayoría hispanohablantes y algunos de sus líderes más influyentes tienen como objetivo real, pese a todos los camuflajes que se le quieran poner, la extinción del valenciano (Castellanos y Joan, 1993:54) salvo algún resto conservado arqueológicamente para regocijo de turistas.

Entre unas y otras cosas, lo cierto es que el «otro» que sirve de referencia para constituir el «nosotros», es casi en exclusiva Cataluña. Pero una parte muy notable de la población del Principado considera que la lengua catalana se circunscribe al área de las cuatro provincias de Cataluña. Según el dicho atribuido a Toni Mollà, la diferencia entre Valencia y Barcelona es que en Valencia hay muchos *blaveros* y en Barcelona lo son todos, en el sentido de practicar un etnocentrismo radical. No es nada infrecuente que cuando un valenciano entra en una tienda barcelonesa y se expresa en su dialecto, el comerciante cambie por cortesía al español porque no identifica a su interlocutor como verdadero catalanoparlante, sino más bien como un español que se esfuerza en hablar la lengua del país.

Esta última apostilla nos conduce al grave problema de la interferencia lingüística, que ha golpeado al valenciano mucho más que al catalán. Los nacionalistas se quejan, y con razón, del espacio que el castellano hegemónico va arrancando al lenguaje autóctono; pero apenas lamentan la profunda infiltración del español en su modo de hablar, salvo en cuestiones de léxico. Sin embargo, lo que Weinreich (1996:53) denomina interferencia fónica es mucho más patente. Se han perdido en buena parte del territorio las sibilantes sonoras (el *apitxat*<sup>8</sup> es una buena muestra) y casi todas las consonantes diferenciales se pronuncian a la castellana; y, lo que es peor, el sistema vocálico español se va superponiendo al catalán. No es ajeno a este fenómeno el hecho, ya consignado por Joan Francesc Mira en los años setenta, de que para muchos valencianoparlantes el valenciano será su lengua vernácula, pero no su primera lengua. No estoy hablando de «convertos» a la edad adulta, que también los hay, sino del proceso de socialización durante la infancia: una somera ojeada a las pocas estadísticas disponibles revela que casi un tercio de los valencianoparlantes aprende el idioma entre los cinco y los diez años, cuando ya son expertos en el habla de Cervantes, aunque sea en su versión valenciana.

<sup>8</sup> Modalidad propia de Valencia y su contorno; sus características más salientes son la supresión de sibilantes sonoras y la pronunciación de la */j/* catalana como si fuera una */ch/* española.

Ni la interferencia ni la desorientadora lucha ideológica ni la indiferencia de los catalanes parecen haber nublado el juicio de los valencianos que —según las encuestas realizadas por Ninyoles para la *Conselleria de Cultura*— consideran mayoritariamente su lenguaje como una de las variantes del catalán. Supongo que lo hacen a regañadientes y ante la fuerza de los hechos, de los cuales no es el menor la evidencia aportada por TV3. Y hago esa suposición porque la constante histórica ha sido enmascarar en lo posible dicha filiación catalana.

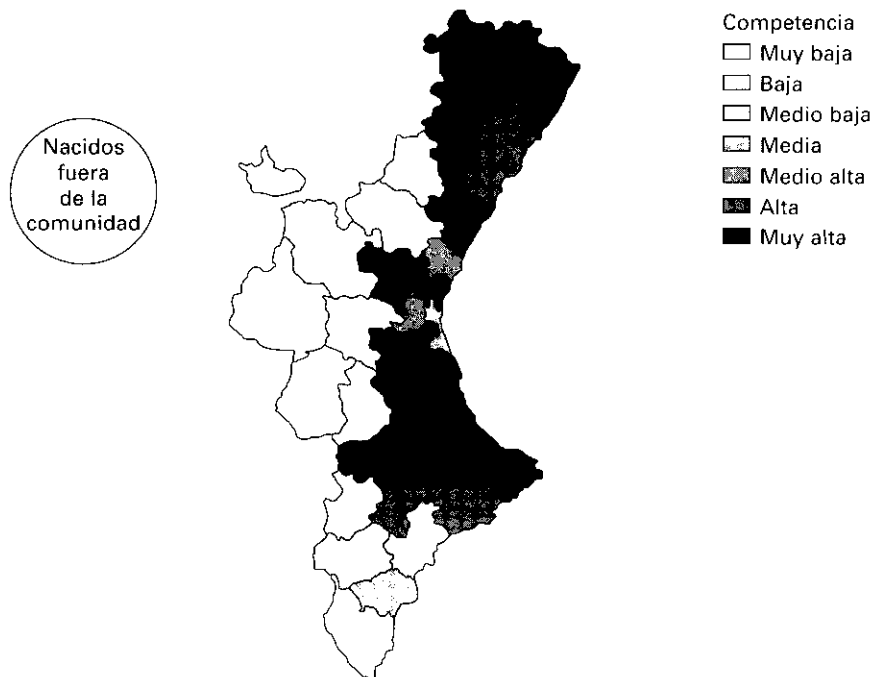
De siempre los cultos prefirieron hablar de «lemosín». Este hecho, minuciosamente analizado por Sanchis Guarner, merece una explicación. Sucede que el catalán es una excepción entre las lenguas romances porque sus primeros testimonios escritos son en prosa. La poesía se escribía en lengua occitana bajo la influencia del prestigio provenzal. Cuando los valencianos quisieron ponerle nombre a su variedad lingüística —en su forma escrita— adoptaron el de la más prestigiada de las modalidades de la *langue d'oc*, que era la hablada en la comarca de Limoges. Además, en la etapa del esplendor valenciano no era concebible asumir una denominación que implícitamente significaba subordinación a la entonces más humilde Barcelona. Mucho más tarde, y tras siglos de decadencia de las letras, la *Renaixença* inducida por el idealismo post-romántico resucitó la designación tradicional. La subsiguiente literatura formalista y encorsetada provocó rechazo en los escritores populares y acabó extinguiéndose por falta de sostén, ya que la burguesía valenciana se pasó con armas y bagajes al castellano como lengua de prestigio. Más tarde todavía, la necesidad de acercar la expresión popular y la culta volvió a despertar resistencias frente al proyecto de un standard monocéntrico catalán. El acuerdo alcanzado en torno a las Normas de Castellón fue casi milagroso; y pese a la titánica labor difusora de sus defensores (entre los que es de justicia destacar a Carles Salvador), existe aun hoy un fuerte descontento ante los morfemas barceloneses incorporados a la lengua literaria.

A mi juicio, la situación actual responde al penetrante diagnóstico de Mira (1997:66): no hay convicciones mayoritarias sobre el valor y la función del valenciano, pero sí una aguda consciencia de poseerlo. La lealtad al idioma es enorme y la valencianidad está sólidamente asociada a él. En el estudio de Piquerías (1996:125), el factor definidor de la valencianía más repetido y más veces citado en primer lugar resulta ser la lengua. Para ser más exactos,

*«La lengua valenciana es enarbolada mayoritariamente como eje definidor de la valencianía en la franja valenciano-hablante... y aceptada como elemento diacrítico de distinción en la zona castellano-hablante, donde sus habitantes... se sienten «diferentes» respecto a tal construcción (Piquerías, 1996:246n).»*

No hay que olvidar que, incluso en términos geográficos, el País Valenciano es lingüísticamente heterogéneo. En él se pueden distinguir al menos tres tipos de pobladores: los valencianoparlantes, los hispanohablantes «tradicionales» —los de las comarcas pobladas desde antiguo por gente que procedía de Aragón y Castilla— y los inmigrantes modernos. Estos últimos se han concentrado sobre todo en torno a los grandes núcleos urbanos incrementando su castellanización pero sin alterar sustancialmente (salvo en el sur del país) la distribución lingüística comarcal, plasmada en el mapa adjunto.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN VALENCIANO  
SEGÚN LA COMARCA DE NACIMIENTO  
(mayores de 9 años)



FUENTE: Elaboración propia sobre los datos del Padrón de 1986

Los datos provienen del censo de 1986, cuando los efectos de la Ley de Uso y Enseñanza no eran tan notorios como ahora. Para soslayar al máximo el sesgo introducido por la inmigración, las personas están clasificadas por su lugar de nacimiento y no por la residencia. Hemos calculado un índice de competencia lin-

güística otorgando pesos diferenciales al entender o saber hablar, leer o escribir en valenciano. El resultado muestra claramente la concentración de la competencia alta en las zonas limítrofes con Cataluña y en la franja litoral hasta las comarcas de La Marina. El dominio tradicional del valenciano llegaba hasta la desembocadura del Segura, pero la fuerte inmigración ha diluido ese dominio en las zonas de Alicante y Elche. Para estos últimos lugares ha sido decisivo el tendido hace 150 años del ferrocarril que los une en línea casi recta con Madrid (Montoya, 1977). Esa vía rápida de penetración convirtió a Alicante en el puerto y la playa de la capital, atrayendo también una fuerte corriente migratoria y haciendo del castellano la lengua normal de comunicación social, incluso en el seno de la familia.

Pero si la capacidad de hablar valenciano ronda el 50% de la población y el uso habitual del lenguaje es aun algo menor, ¿qué sucede con la mitad castellanohablante? ¿Se sienten menos valencianos que los otros?. Digamos que para los valencianoparlantes los «otros» que han nacido o residen en el país son también valencianos, pero no valencianos «al completo» como ellos. Los castellanohablantes consideran que poseen una «minusvalencianía» atribuida e interiorizada (Piquerías, 1996:125). Sus frustraciones se compensan a veces con un españolismo exacerbado acompañado por el síndrome de «desamparo aprendido» (Llopis, 1994), sentimiento de abandono e indefensión de los intereses valencianos. Tal combinación no es tan paradójica como parece: esos individuos estiman que su acendrado patriotismo no es recompensado por Madrid como se merece. Otra salida es el refugio en el localismo que, según las investigaciones de Llopis, presenta una fuerza inusitada: la mitad de los valencianos se identifica más con su ciudad que con su Comunidad autónoma.

La consecuencia es un país desvertebrado. La mayoría tiene por lo general un sentimiento de identidad colectiva autonómica débil, mientras dos pequeñas minorías de alrededor de un 5% cada una —llamémoslos regionalistas y nacionalistas, aunque esa división está perdiendo su sentido originario— se definen cada una en función de la otra: el «extraño» no es tanto algún colectivo exterior, como uno que está dentro.

Debe hacerse constar también que el lenguaje no es un demarcador absoluto. Hay otros elementos culturales no coincidentes con la división lingüístico-geográfica que juegan papeles importantes. Hace decenios que Weinreich (1996:217) observó la escasez de conexiones entre la lengua y los patrones de indumentaria, alimentación, juegos o costumbres en lugares con idiomas en contacto. De hecho, las fronteras culturales nunca son netas ni corresponden necesariamente con fronteras étnicas (Vaz de Soto, 1891:34).

Lo étnico se asienta en una consciencia colectiva que en este caso convierte las semejanzas culturales en secundarias respecto a las consideraciones lingüís-

ticas. Pero eso no debe hacernos olvidar que un largo tiempo de convivencia dentro de la misma circunscripción político-administrativa (o de circunscripciones contiguas) ha creado un *continuum* cultural donde es difícil dibujar límites. En este sentido, probablemente sea cierto que —contradiendo la propaganda nacionalista radical— las partes constitutivas del País Valenciano tienen más parecido cultural entre sí que con la Madre Cataluña; sólo el futuro puede develar si esta circunstancia terminará influyendo en una mayor vertebración de la Comunidad.

Lo que sí es cierto a tenor de las estadísticas es la resurgencia del valenciano a raíz de la política lingüística privada y pública. En contra de lo predicho por numerosos agoreros, y pese a la actuación fluctuante de la Generalitat, la comparación entre los datos censales de 1986 y 1991 no deja lugar a duda. Al menos en lo relativo a la competencia lingüística se ha dado un paso importante. En porcentajes sobre el total de población la evolución ha sido la siguiente:

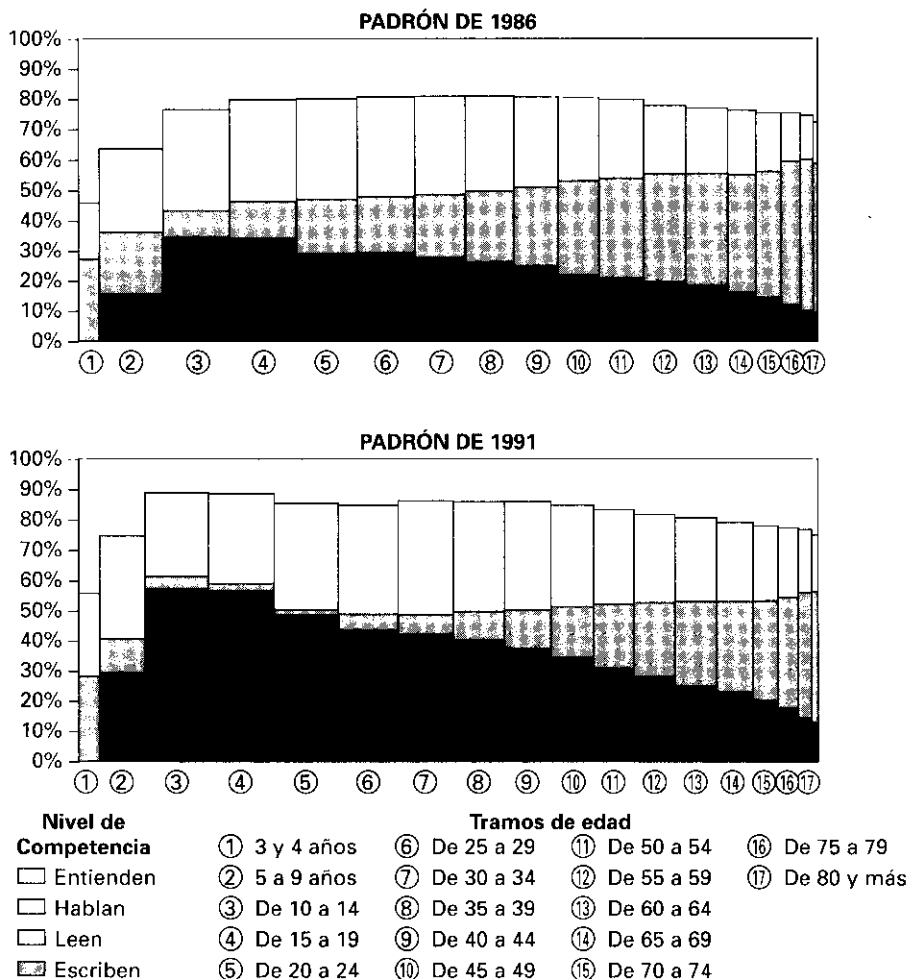
	1986	1991	Diferencia
Entienden valenciano	77,1	83,2	+ 6,1
Lo saben hablar	49,5	51,1	+ 1,6
Lo saben leer	24,3	38,0	+13,7
Lo saben escribir	7,0	15,2	+ 8,2

Para interpretar la tabla anterior conviene tener en cuenta que la suma vertical de porcentajes es superior al 100% porque en cada *item* se han acumulado todos los que presentaban la característica correspondiente: entre los que entienden valenciano, por ejemplo, se cuentan quienes lo hablan y escriben. Pero no todas las categorías son inclusivas de las siguientes: hay un buen número de personas que saben leer en valenciano pero no hablarlo, quienes podrían calificarse de «bilingües pasivos letrados». A los datos puede achacárseles también que provienen de declaraciones subjetivas sin un contraste real. Tal circunstancia podría como mucho hacer sospechar del valor absoluto de los datos; pero al haber sido recogidos con el mismo procedimiento no cabe poner en duda la tendencia que señalan.

Obviamente no sólo no ha habido retroceso, sino incluso un ligero incremento en la competencia lingüística. Más todavía, si la *cantidad* de valenciano-parlantes no ha crecido mucho, sí lo ha hecho su *calidad*: el número de quienes saben escribir la lengua propia se ha doblado con creces y los capaces de leerla subieron en más de un 50%. Esto apunta inconfundiblemente a los efectos de la enseñanza regular, según puede deducirse del gráfico adjunto.



### COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN VALENCIANO, POR GRUPOS DE EDAD



FUENTE: Elaboración propia sobre los datos de los Padrones de 1986 y 1991

Al discriminar los datos por conjuntos de edad queda visible quiénes son los protagonistas de ese gran incremento del «valenciano letrado»: los comprendidos entre los diez y los diecinueve años. La enseñanza «en valenciano» —y en menor medida la enseñanza «del valenciano»— se ha ido extendiendo por todos los niveles educativos y ha entrado ya de lleno en la Universidad con las prime-

ras promociones de bachilleres que recibieron su formación en la lengua autóctona. Son relativamente pocos, pero en general se distinguen por una mayor capacidad de pensar por su cuenta y tomar decisiones, posiblemente por haber crecido en un ambiente de militancia activa.

La cuestión está en si esa tendencia se verá frenada por la llegada al poder autonómico de la coalición del Partido Popular con Unión Valenciana; la Generalitat actual mantiene una política de congelación de las medidas protectoras del idioma, con repercusión directa en la financiación y mantenimiento del complejo sistema educativo a que obliga la co-oficialidad de lenguas y el mandato expreso del Estatuto de Autonomía.

En consecuencia, la situación puede calificarse de confusa, con hechos esperanzadores y temores fundados planeando sobre el futuro del valenciano. La evaluación de *Euromosaic* sobre la buena capacidad del idioma para producirse y reproducirse —ocupa el séptimo lugar entre las 48 áreas lingüísticas minoritarias consideradas— no debe llamar a engaño. Primero, porque se trata de un *ranking* relativo dentro de un panorama mayoritariamente calamitoso; y segundo, porque los expertos europeos no han tenido en cuenta los vaivenes previsibles según los cambios políticos.

El valenciano se encuentra en una encrucijada vital. Su valor como símbolo de la identidad colectiva —con su carga emocional incluida— no está en cuestión, pero sí su trayectoria como lengua viva. Mucho depende de si la recuperación conseguida mal que bien durante la etapa política anterior ha alcanzado o no la «masa crítica» suficiente para continuar ante cualquier avatar. Quizás el porvenir nos depare la clarificación de lo que Marqués (1979) denomina *fosca consciència*, la expresión insuficiente y desorientada de una identidad común que no termina de apagarse debido a la presencia irrehusable de una realidad diferencial.

Para eso el dialecto valenciano tendría que subir de status social. No sería preciso convertirlo ni en copia mimética del catalán ni en lengua independiente; bastaría con que los valencianos aceptasen con naturalidad —ahora lo aceptan, pero a regañadientes— que su hablar es una modalidad dentro del sistema catalán. Y el código-lengua común con el Principado no tendría que ser tan rígido como en los casos del español o el francés, víctimas de una actitud unitarista más estricta de lo razonable. Como decía en 1958 Joan Coromines (en *Vida nova*, citado por Sanchis Guarner, 1985:63): a la larga —igual que en el ruso o el inglés— las dualidades gramaticales pueden aprovecharse para enriquecer el idioma o establecer distinciones ideológicas útiles.

Ya iniciaron ese camino tímidamente las Normas de Castellón, reconociendo por ejemplo las diferencias en la flexión verbal. El mismo Joan Fuster preconizaba que antes de cualquier cosa había que revalencianizar el país. Y después

de las terribles críticas recibidas, resulta que también incidía en algo parecido —en términos objetivos— el antiguo director de *Canal Nou* cuando prohibió usar en las emisiones una lista de más de quinientas palabras «demasiado catalanas». Otro hito en esa tercera vía ha sido el congreso de la *Unitat del Poble Valencià* celebrado en diciembre de 1996, donde la pléyade de los nacionalistas coincidió en la necesidad de profundizar en la valencianización del nacionalismo catalanista, aunque algunos lo hiciesen «por inteligencia política», para conectar con el pueblo. Y en efecto: el día que el pueblo y los intelectuales empiecen a coincidir hasta llegar a curarse mutuamente sus fobias y sus utopías se habrá dado un gran paso en la consolidación de una identidad colectiva ahora vacilante y de su soporte principal, *la llengua dels valencians*.

## EL PUJANTE DIALECTO ANDALUZ

Según vimos antes, el caso de Andalucía es bastante distinto: da muestras de una fuerte identidad colectiva, percibida desde dentro y desde fuera, quizá porque los andaluces —como otros pueblos que conservan muchos rasgos tradicionales— están acostumbrados a contextualizar su identidad<sup>9</sup>. El hábito de encuadrarse en categorías identitarias sucesivas se refleja incluso en el ampuloso lema de la Comunidad Autónoma: «Andalucía por sí, para España y la Humanidad». Y esa tendencia a compaginar la individualidad con lo colectivo se refleja en un talante arquetípico<sup>10</sup> usualmente etiquetado de universalismo pero que es en realidad una forma pacífica, abierta y antidogmática de estar en la vida (Moreno, 1993:38), dotándose así de unas marcadas características. Como dijo Estébanez Calderón (1991:90):

«Ahora bien: un andaluz siente, concibe, ve, imagina y piensa de cierta manera; ¿cómo no ha de hablar, no ha de explicarse por el propio estilo?. Si tal no fuese, fuerza sería desconocer el admirable acuerdo que existe entre las facultades de nuestra alma.

Los arquetipos potentes están reforzados por normas sociales, pautas de discurso y sistemas de usos. Todo ello se traduce en una presión sobre el conjunto para que se cumplan las expectativas generadas por el arquetipo; así se consolida un modo de vida específico que ya no es individual, sino colectivo,

<sup>9</sup> A nivel popular es clásico preguntar «¿de quién eres?» en lugar de «¿quién eres tú?»

<sup>10</sup> Se entiende aquí por arquetipo un modelo estereotípico tradicional.

unido a ciertos marcadores como es la forma de expresarse. Probablemente tenemos ahí la clave de lo que Mollà y Palanca (1987:67) denominan un «dialecto fuertemente personalizado» al referirse al andaluz. Y lo es por sus rasgos fonéticos y léxicos, pero más todavía por esos caracteres semióticos y prosódicos que los filólogos rara vez registran. Tales peculiaridades llevaron a algunos —a imagen y semejanza del caso valenciano y con la misma escasez de fundamento— a preconizar el andaluz como lengua independiente en cuya formación habrían entrado el tartesio, el latín, el árabe «e incluso» el castellano (Cano, 1992:165).

Pero no es ésa la línea general seguida por los expertos, quienes procuran convivir de modo pacífico con la tesis oficial de un español hegemónico, único y uniforme. Hay pocos, sean especialistas o hablantes andaluces, que duden de la existencia, con pleno valor identificador, de una modalidad lingüística propia dentro del español; pero son menos todavía quienes definen ésta como dialecto. El pueblo evita el uso de tal vocablo por sus connotaciones peyorativas; y también los expertos, posiblemente por una especie de *metus reverentialis* hacia el español y el *prurito de mantener la unidad de la lengua*. Por una y otra parte el término más empleado es el de «habla»; y para justificar esa elección se hacen verdaderos malabarismos verbales que rayan con la incongruencia. Una de las muchas muestras de ello es la contradictoria afirmación de José María de Mena (1986:29) de que al andaluz:

«hemos de considerarlo, más que un dialecto, una familia de hablas agrupadas por un denominador común: su situación geográfica... Las diferencias entre estas hablas andaluzas y el idioma español implican un problema de personalidad semántica y fonética regional cuyas raíces se hincan en el suelo filológico, social y político de la historia de España.»

Resulta curioso constatar cómo eminentes lingüistas andaluces han sucumbido a la subterránea propaganda estatalista sobre la uniformidad de la lengua, olvidando interesadamente que los fenómenos sociales presentan una complejidad extrema, resuelta por los seres humanos mediante su reducción a un número finito de categorías que —por muy borrosas que sean— crean consciencia lingüística al margen de criterios científicos muchas veces incompletos.

No es ésa la única línea de ataque que utiliza la ideología del Estado-nación para la represión lingüística. También se recurre al desprecio o la ridiculización del andaluz. Es habitual tacharlo de forma inferior e incorrecta por comparación a la variedad standard; tacha que suele contrarrestarse con la cruel ironía de acusar a los andaluces castellanizados de «hablar por lo fino».

También se le reprocha al andaluz «que no se entiende», y en esto sí hay algo de razón. Es claro que la capacidad fonológica<sup>11</sup> de los hablantes de una variedad minorizada es mayor porque son «bilingües internos» (cf. Martinet, 1954:6). Además, el dialecto castellano es más redundante que el andaluz y por ello los hablantes de éste tienden a acercarse al standard cuando las circunstancias ambientales —distancia, ruido, micrófonos— pueden distorsionar el mensaje.

En casos como el presente no existen estadísticas. Evidentemente el Estado no está dispuesto a dar alas al dialecto honrándolo con una pregunta censal. Sólo tenemos una idea aproximada de cuál es la situación actual, pues la última encuesta generalizada (el ALEA) data de los años cincuenta. Hemos de contentarnos con estimaciones que consideren el renovado prestigio y el carácter expansivo del andaluz (al menos, de muchos de sus rasgos).

Podemos intentar una evaluación conservadora remontándonos al trabajo sobre las fronteras del andaluz realizado en 1933 por Navarro Tomás y su equipo: usando como criterio la característica fónica más extendida de la variedad —la llamada /s/ andaluza, no apical ni cóncava—, quedarían fuera del ámbito dialectal menos del 3% de los habitantes de la Comunidad. Atendiendo a esta y otras razones, el Estatuto de Autonomía (artículo 12-3-2.º) establece como uno de los objetivos básicos de la Comunidad.

«Afianzar la conciencia de identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad.»

Durante el debate parlamentario, el Partido Andalucista propuso añadir «... entre ellos su habla peculiar, que deberá ser aceptada en la práctica oficial de los medios de comunicación». La propuesta no fue admitida, como tampoco se ha hecho mucho para establecer instituciones de apoyo; únicamente se creó en la Consejería de Cultura el «Seminario Permanente del Habla Andaluza», que poco después desapareció del organigrama oficial y debió refugiarse en el ámbito universitario. Pero el nulo fomento público no ha impedido la pujanza de una variante que, falta de codificación formal, se ha dotado de un standard de raíz social, difuso pero no menos ejemplarizante, basado en las llamadas «normas cultas urbanas» que tan importante papel han jugado en la nivelación lingüística (Alvar, 1990).

---

<sup>11</sup> En el sentido dado por Guitart (1983:128) de capacidad de asignar identidad semántica a realizaciones fonéticas distintas del mismo lexema.

Tras decenios de decadencia —realmente una colonización interior— Andalucía reforzó su orgullo de ser ella misma en las duras batallas políticas por una autonomía de primer grado. Al compás, su forma específica de expresarse recuperó el prestigio que tuvo en la época de la Carrera de las Indias. No ha sido ajena a este relanzamiento su utilización en los medios audiovisuales de comunicación para funciones muy alejadas del registro coloquial o del nefasto «andaluz de la Tele» practicado por tanto artista más o menos folklórico. Una larga serie de personalidades políticas —Manuel Clavero<sup>12</sup>, Felipe González, Alfonso Guerra, Javier Arenas...— han familiarizado al público español con sus realizaciones de la norma culta sevillana en registros formales. En adición, se trata de una modalidad lingüística que no requiere organizar costosos sistemas de doble enseñanza, como en el País Valenciano<sup>13</sup>.

Si se quiere un diagnóstico provisional, cabría decir que estamos ante un dialecto expansivo no dominante. Desde luego se ha perdido casi por completo —si alguna vez tuvo entidad— el tópico miedo de «hablar mal». En una encuesta realizada en Sevilla por Roperó a fines de los ochenta, un 68% de los entrevistados señaló que en Andalucía se hablaba bien, elevándose al 78% la proporción de quienes consideraban correcta su forma de hablar. El grueso de los juicios negativos se concentraba en los barrios más desfavorecidos y entre personas de bajo nivel cultural, trabajadores no cualificados y tercera edad; curiosamente los mismos que, en su mayoría, manifiestan una enorme identificación afectiva con la forma de hablar de su tierra.

Respecto a las actitudes ante sus propios usos lingüísticos, un 87% manifiesta que si tuviese que hablar en público lo haría en andaluz; y el 94% declara que no cambiaría voluntariamente su forma de hablar si saliera de Andalucía (Roperó, 1989). Recientes extensiones de este sondeo señalan una distribución similar de las actitudes en otros lugares de la Comunidad.

El fenómeno carece de espectacularidad porque los andaluces, en el tranquilo ejercicio de su modalidad lingüística, han transformado su defensa en una cuestión «banal» en el sentido dado por Billig (1995:6-7): una ideología invisible reflejada en un gran complejo de creencias, asunciones, hábitos, representaciones y prácticas profundamente arraigadas pero no percibidas. Claro que la banalidad no es inocente: está siempre dispuesta a despertar su fuerza dormida ante cualquier provocación.

---

<sup>12</sup> Pescó a un suave ceceo que sus asesores pretendieron corregir con nefastos resultados.

<sup>13</sup> A los escolares andaluces sólo les cuesta un poco más de esfuerzo llegar a escribir correctamente: deben aprender la distinción entre sibilantes como un niño castellano la distinción entre la /b/ y la /v/.

De lo anterior se infiere que, pese a las pretensiones hegemónicas de la variedad castellana del español, el dialecto andaluz goza de una salud no ya espléndida, sino rebosante. La conciencia lingüística de los andaluces es una realidad históricamente comprobada y sincrónicamente verificable, amén de dotada de un fuerte sentido de contraste con lo de más allá de Despeñaperros (Bustos, 1997:85).

No obstante, pueden percibirse algunas sombras en tan idílico cuadro. Seguramente la más peligrosa a la larga sea el creciente anti-sevillanismo de otras capitales andaluzas. Bien es cierto que Sevilla puede atribuirse timbres de gloria en el nacimiento y la difusión del dialecto. Menéndez Pidal (1962) destaca la importancia de Sevilla como núcleo de irradiación de variantes que alcanzaban prestigio y por tanto capacidad de generalización. Su fuerza fue tan grande que las «novedades» sevillanas se difundieron con rapidez tanto a los núcleos cultos de otras capitales como a todos los estamentos: de ahí el elemento de unidad subyacente incluso en las variedades diastráticas (Bustos, 1997:83). Pero junto a ello está el alto nivel de narcisismo del sevillano, que apenas si accede a compartir —en determinadas circunstancias— su pretendida superioridad con la vecina Cádiz, estereotipada como el complemento perfecto de la capital autonómica. Para ejemplo, valga la conocida frase del poeta Fernando Villalón: «El mundo se divide en dos grande partes: Sevilla y Cádiz». Es evidente que tales actitudes despiertan una sorda cólera y generan localismos que obstaculizan la convergencia hacia una sólida norma standard socialmente refrendada del andaluz, «dialecto de prestigio... que no se avergüenza de sí mismo sino que se tiene a gala y que parece aspirar a convertirse en el módulo de la lengua nacional» (Salvador, 1963:184).

## BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, M.: «Sevilla, macrocosmos lingüístico», en *Norma lingüística sevillana y español de América*, Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1990 (1974).
- ARACIL, L. V. (1983): «Sobre la situació minoritària», en *De la realitat*, Barcelona: Editorial PPCC, 1983.
- BAR-TAL, D.: *Group Beliefs*, New York: Springer Verlag, 1990.
- BARRERA, A.: «Language, Collective Identities and Nationalism in Catalonia, and Spain in General». *EUI Working Paper EUI No. 95/6*, Firenze: European University Institute, 1996.
- BILLIG, M.: *Banal Nationalism*, London: Sage, 1995.
- BIRCH, A. H.: *Nationalism and National Integration*. London: Unwin Hyman, 1989.

- BUSTOS, J. J. DE: «La valoración del habla andaluza: una visión histórica» *Demófilo*, 22, 1997.
- CANO, R.: «Algunas reflexiones sobre la lengua española en Andalucía», en E. Soria (ed.), *Hijo del entendimiento*, Osuna: Fundación García Blanco, 1992.
- CASTELLANOS, C. y JOAN, Ll. B.: *Llengua i variació*, Barcelona: Oikos-Tau, 1993.
- COMISIÓN EUROPEA: *Euromosaic. Producción y reproducción de los grupos lingüísticos minoritarios de la UE*, Luxembourg: CECA-CE-CEEA, 1996.
- COSERIU, E.: «Los conceptos de dialecto, nivel y estilo de lengua y el sentido propio de la dialectología» *Lingüística Española Actual*, III, 1, 1981.
- EDWARDS, J.: «Gaelic in Nova Scotia», en Williams, C.H. (ed.), *Linguistic Minorities, Society and Territory*, Clevedon: Multilingual Matters, 1991.
- ESTÉBANEZ, S.: «El asombro de los andaluces», en Cuevas, E. y Baena, E. (eds.), *Cuentos y leyendas andaluces*, I, Málaga: Arguval, 1991.
- GUERRA, R. DEL Y GÓMEZ, G.: *Llengua, dialecte, nació, èmia*, Barcelona: La Magrana, 1986.
- GUITART, J. M.: «Fonología», en H. López (coord.), *Introducción a la lingüística actual*. Madrid: Playor, 1983.
- LLOPIS, R.: «Cultura política e identidad en la sociedad valenciana» Universidad de Valencia: Tesis doctoral inédita, 1996.
- MARQUÉS, J. V.: *País perplex*. València: Eliseu Climent.
- MARTÍ, J. (COORD.): *Coneguem els nostres parlars*, Barcelona: Generalitat de Catalunya, 1985.
- MARTINET, A.: «Dialect» *Romance Philology*, VIII, 1954.
- MENA, J. M. DE: *El polémico dialecto andaluz*, Esplugues de Llobregat, Plaza y Janés, 1986.
- MENÉNDEZ PIDAL, R.: «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América», *Miscelánea Homenaje a André Martinet III*, La Laguna: Universidad de la Laguna, 1962.
- MIRA, J. F.: *Cultures, llengües, nacions*. Barcelona: La Magrana, 1990.
- *Sobre la nació dels valencians*, València: Eliseu Climent, 1997.
- MOLLÀ, T. y PALANCA, C.: *Curs de sociolingüística I*, Alzira: Bromera, 1987.
- MONTOYA, B.: *Alacant: la llengua interrompuda*, València: Denes, 1997.
- MORENO, I.: *Andalucía: Identidad y cultura*, Málaga: Librería Agora, 1993.
- NAVARRO, T. et al.: «La frontera del andaluz» *Revista de Filología Española*, 20, 1993.
- NELDE, P.: «Languages in Contact and in Conflict: The Belgian Experience and the European Union» *Current Issues in Languages and Society*, 2/1994, 1995.



- PIQUERAS, A.: *La identidad valenciana*, Madrid: Escuela Libro Editorial, 1996.
- ROPERO, M.: *Estudios sobre el léxico andaluz*, Sevilla: Ediciones del Carro de la Nieve, 1989.
- SALVADOR, G.: «La fonética andaluza y su propagación social y geográfica» *Lingüística Española Actual*, II, 1963.
- SANCHIS GUARNER, M.: *La llengua dels valencians* (10.<sup>a</sup> edic.), València: Eliseu Climent, 1985.
- VAZ DE SOTO, J. M.: *Defensa del habla andaluza*, Sevilla: Edisur, 1981.
- WEINREICH, U.: *Llengües en contacte*, Alzira: Bromera, 1996.
- WHITE, P.: «Geographic Aspects of Minority Language Situations in Italy», en Williams, C. H. (ed.), *Linguistic Minorities, Society and Territory*, Clevedon: Multilingual Matters, 1991.